

Rut : 69.250.700-2
 Dirección : Ignacio Carrera S/N
 Teléfono : 56-32-2233717
 Fax : 56-58-233717-

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos
 Unidad de Compra : Administración y finanzas
 Fecha Envío OC. : 01-08-2013 19:50:28
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3961-230-CM13

SEÑOR (ES)	JUSTINO FLORES FLORES ARTES GRAFICAS SILK-SCREEN E	A Sr (a)	JUSTINO FLORES
DIRECCIÓN	general lagos n° 632 Arica	FONO	(56)(58) 583692
RUT	: 52.002.006-3	FAX	: (56)(58) 583694
	Región de Arica y Parinacota		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	03 letrero, con confección metálica y gigantografía , por convenio promoción de salud		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
FACTO CC :	Sonia Poma	56-32-2233717	miguelcorrales.saludvisviri@gmail.com

Código	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101501	Letreros publicitarios	147	(821623) GIGANTOGRAFIA (LIENZO Y PANAFLEX) COLOR - PANAFLEX VALOR METRO LINEAL 827107	(821623) GIGANTOGRAFIA (LIENZO Y PANAFLEX) COLOR - PANAFLEX VALOR METRO LINEAL; Código: ;Región : XV	12.000,00	0,00	0,00	1.764.000

Neto	\$	1.764.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.764.000
19% IVA	\$	335.160
Total	\$	2.099.160

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Financiamiento: Convenio Promocion de salud 2013

Observaciones:

03 letreros con gigantografía, estructura metálica, las cuales serán instaladas en la entrada a la comuna, salida y en el poblado de Visviri

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a conocer los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>